

Parral, 28 de Julio de 2010

DECRETO EXENTO

Nº 2412 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes del 1° Llam. a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Arriendo Grúa Horquilla para de la Municipalidad de Parral 2010"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar el servicio de arriendo de grúa horquilla para descarga de materiales pesados.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el 1° Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contrato de Suministro de Arriendo Grúa Horquilla para de la Municipalidad de Parral 2010"
- 2.-APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- APRUÉBASE, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



★ JAVIER CARVALLO SÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



★ ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCC/JCS/JCM/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta